



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA
2024-2027

Fracción XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto

Asunto: Información solicitada

A quien corresponda

Respondiendo a la información requerida por el artículo 70 de la fracción XLIII de la Ley de contabilidad gubernamental, notificando que **no recibe recursos federales etiquetados**, información que reportar en referencia a el listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
Comala, Col 30 de junio de 2025



C. ESTHER NEGRETE ALVAREZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER COMALTECA

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura".